



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

17/05/13 09:30
542 2
691/96

NOTA N° 110 /2013
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 16 de Mayo de 2013.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

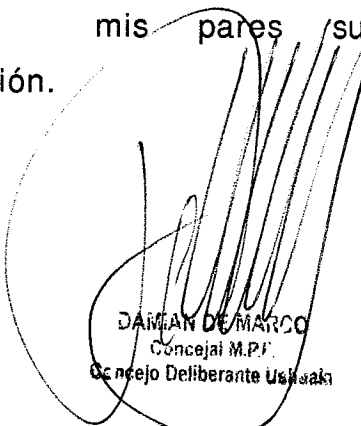
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 22 de Mayo de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

El Municipio de nuestra ciudad tiene en su página oficial www.ushuaia.gob.ar, una serie de informaciones sobre los más diversos temas relacionados a nuestra ciudad, y de manera constante buscamos completar dicha página con datos de interés para nuestros vecinos.

Por ese motivo y tomando en cuenta una sugerencia de un vecino, propongo en esta oportunidad que en dicha página se agregue un apartado de servicios, donde figuren los números de emergencias (policía, bomberos, hospital, etc.), y también el listado de farmacias de turno con una actualización diaria.

Por lo expuesto solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.


DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



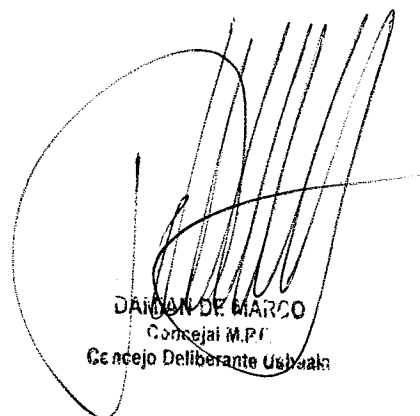
***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que en su página oficial www.ushuaia.gob.ar, incorpore un apartado de servicios donde figure el listado de todos los teléfonos de emergencia que tiene la ciudad, y se agregue una nómina de las farmacias de turno, con su correspondiente actualización diaria.

ARTICULO 2º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia